

INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo de 2015, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 14-64 y Rafael María Arízaga, los socios: Sr. Raúl Anibal López Quevedo, poseedor de 392000 participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado a la compañía, y, Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez, poseedor de 8000 participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.** y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2014, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

Presidenta de la Junta la Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Sr Raúl Anibal López Quevedo, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.** y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

El Sr. Raúl Anibal López Quevedo recuerda a la socia que la semana pasada le entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

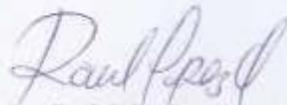
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2014, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

El Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer un resultado negativo, debido a que al iniciar actividad en el año 2014 se encuentra la empresa en una etapa de inversión, lo que será indispensable para el correcto funcionamiento de la compañía una vez empiece su actividad.

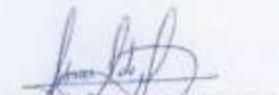
Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede una momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 19h40, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



Sr. Raúl Anibal López Quevedo



Arq. Liliana Josefina Afias Gutiérrez